



AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

La Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, a través de la **Coordinación de Proyectos** con domicilio ubicado en: Avenida Tláloc número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González Flores, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130, es la **responsable del tratamiento de los datos personales** que nos proporcione en su **Formato de Registro y Adhesión al "Programa de Apoyo Extraordinario para Beneficiarios del Municipio de Querétaro, Caídos en el Cumplimiento de su Deber"**. Los cuáles serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y la demás normatividad que resulte aplicable.

Los datos personales que se recaban son:

- 1) Nombre y Apellidos,
- 2) Domicilio,
- 3) Número telefónico,
- 4) Número de empleado,
- 5) Firma,
- 6) Nombre y apellidos, domicilio y teléfono del beneficiario/a

Con fundamento en el artículo 41 y 42 del Reglamento Orgánico de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro, así como de las Reglas de Operación del "Programa de Apoyo Extraordinario para Beneficiarios del Municipio de Querétaro, Caídos en el Cumplimiento de su Deber".

Para los siguientes fines:

- 1) Para la **Inscripción y Adhesión al "Programa de Apoyo Extraordinario para Beneficiarios del Municipio de Querétaro, Caídos en el Cumplimiento de su Deber"**, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del referido programa.
- 2) Para la **Determinación del Expediente por el Comité de Validación**, en los casos aplicables, en conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación.
- 3) Para la **Entrega del Apoyo Extraordinario al beneficiario designado en vida por el personal policial**, en los casos aplicables, conforme a lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
- 4) Para **Preservar el Documento** recabado como parte de su archivo, con fundamento en el artículo 6º, inciso A, fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 13 y 17 fracciones II y V, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y demás normatividad aplicable.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

El fundamento para el tratamiento de datos personales: artículos 6 apartado A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7, 14, 16, 21 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro, 62 y 111 y 115 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.

Ejercicio de los derechos ARCO:

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, a través de la plataforma Nacional de Transparencia y en el domicilio de dicha dependencia ubicado en Boulevard Bernardo Quintana, número 10000, Basamento letra E, Edificio Centro Cívico, Colonia Centro Sur, Delegación Josefa Vergara y Hernández, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76090.

Transferencia de datos personales.

- Conforme a lo dispuesto en los términos de los artículos 3 fracción II y XVIII, 16, 21 fracción III, 59, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro sus datos personales podrán ser transferidos por la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro a otras autoridades de los tres niveles de Gobierno para atender los requerimientos de información debidamente fundados y motivados.

Cambios al Aviso de Privacidad.

- El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevas disposiciones legales o administrativas o de otra índole, las cuales se harán de su conocimiento a través del formato de "Aviso de Privacidad", consignado en la página de internet del Municipio de Querétaro [www.https://municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/](https://municipiodequeretaro.gob.mx/avisosdeprivacidad/) y a través de los estrados de esta Coordinación de Proyectos ubicada Avenida Tlaloc número 102, Colonia Desarrollo San Pablo, Delegación Epigmenio González Flores, Municipio de Querétaro, Qro. C.P. 76130.

Fecha de última actualización: agosto de 2023.

* El contenido del presente aviso de privacidad respecto a la información proporcionada al trámite, requisitos, fines, fundamento legal para la solicitud de los datos personales y las transferencias de los datos personales, es responsabilidad de la Coordinación de Proyectos de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Querétaro.